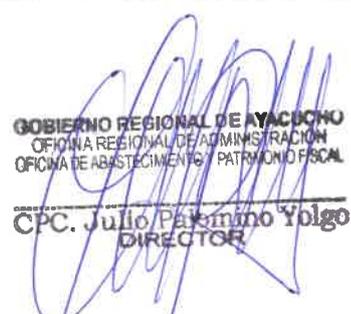




# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 218-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA			
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la ciudad de Ayacucho, el día 27 del mes de diciembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 15:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 218-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICO PARA LA META 12 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.P. GENERAL CORDOVA DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN PROVINCIA DE VILCASHUAMAN - REGION AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:			
	Miembro	CPC JULIO PALOMINO YOLGO	Dependencia:	OAPF
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor es:			
	Nombre o razón social del postor		Monto	
	POSTOR:	MULTISERVICIOS BADAJOZ E.I.R.L.	MONTO	S/54,800.00
5	<b>BASE LEGAL</b> <u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".			
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.			
	 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION OFICINA DE ABASTECIMIENTO / PATRIMONIO FISCAL CPC. Julio Palomino Yolgo DIRECTOR			
	CPC JULIO PALOMINO YOLGO			
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			